

# INFORME DE REVISIÓN

## “COMUNICACIÓN SOCIAL”

FEBRERO 2014

## INFORME DE REVISIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 293, 295, 302 y 306 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz-Llave, así como el 29 fracciones V, XI, XII y XXVI del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; se presentan los resultados obtenidos con motivo de la revisión a la Oficina de Comunicación Social, de este Instituto, de acuerdo a lo señalado en el Programa Anual de Auditoría, autorizada con el número 01/2014, misma que fue realizada por este Órgano de Control Interno.

### **OBJETIVO:**

Examinar los sistemas y procedimientos implementados; revisar las operaciones, transacciones, registros e informes; comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables al área en el desarrollo de sus actividades, examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, y revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la Oficina de Comunicación Social, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**PERIODO:** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**ALCANCE:** Con apego a las normas de auditoría, se aplicaron los procedimientos necesarios para la revisión a la Oficina de Comunicación Social, del 27 de enero al 21 de febrero de 2014.

## DESARROLLO EL TRABAJO:

El 29 de enero del año 2014, se procedió a notificar la orden de auditoría IVAI-MEMO/EDG/13/29/01/2014, girada por la Licenciada Ericka Dávila García, Titular del Órgano de Control Interno del IVAI, levantándose Acta de Inicio a las once horas cinco minutos de ese mismo día, iniciándose la revisión como sigue:

- Se revisaron las atribuciones de la Oficina de Comunicación Social de este Instituto, las cuales se encuentran definidas en artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- Se entrevistó a la Responsable de la Oficina de Comunicación Social, para conocer el funcionamiento y las actividades de su área.
- Se constató que la Responsable de la Oficina de Comunicación Social, cuenta con su nombramiento, emitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- Se constató que la Oficina de Comunicación Social, cuenta con Manuales de Organización y de Procedimientos para su operación.
- Se confirmó la existencia del Programa Operativo Anual por el ejercicio 2013, así como sus respectivos reportes mensuales de avance físico, solicitándole la documentación soporte de las actividades contenidas en dicho Programa que se enlistan a continuación:
  1. Difundir las actividades y posicionar al instituto ante la sociedad y los sujetos obligados.
  2. Cobertura informativa de eventos y actividades institucionales, además de alimentar con información generada por el área la actualización de la página del IVAI.

3. Concretar entrevistas para la difusión de actividades institucionales, así como encuentros de vinculación con líderes de opinión de los medios de comunicación.
4. Redactar y difundir comunicados de prensa, integrar el archivo fotográfico y elaborar la síntesis física y virtual para los consejeros del IVAI.
5. Actualización del directorio de medios de comunicación del departamento, y encuentros de vinculación con líderes de opinión en los medios.
6. Proyecto de política de comunicación social del Instituto, aprobado por el Consejo General.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

Una vez revisada la documentación y llevadas a cabo las actividades mencionadas, se determinó una observación la cual fue debidamente solventada y se hizo una recomendación general.

### Observación 1

El directorio de medios de comunicación, no se encuentra debidamente actualizado ya que contiene anotaciones a mano.

### Recomendación

Se recomienda realice las correcciones correspondientes y que en el documento conste la última fecha de actualización.

### Recomendación General

Respecto a la actividad “**Redactar y difundir comunicados de prensa, integrar el archivo fotográfico y elaborar la síntesis física y virtual para los consejeros del IVAI**”, consta en los reportes mensuales del ejercicio 2013, proporcionados por el área de fotocopiado, que la Oficina de Comunicación Social realizó un 43% de fotocopias del total de todo el Instituto.

Por lo anterior, como medida de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, para economizar en el servicio de fotocopiado y en cumplimiento al acuerdo ODG/SE-13/05/02/2014, se recomienda que las síntesis matutina y vespertina que se entregan de manera física a los Consejeros y a los Secretarios Ejecutivo y de Acuerdos se envíe de manera electrónica.

**ATENTAMENTE**

**Xalapa, Ver., 11 de febrero de 2014**

**LIC. ERICKA DÁVILA GARCÍA**  
**Titular del Órgano de Control Interno**